



A) MEMORIA EVALUATIVA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: (Contenido mínimo a cumplimentar con la extensión necesaria)

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/MEMORIA/ACTIVIDAD REALIZADA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/MEMORIA/ACTIVIDAD REALIZADA: Explicar el objeto de la subvención en los mismos términos que constan en la notificación de la Resolución.

3. OBJETIVO DEL PROYECTO/MEMORIA/ACTIVIDAD

4. DESTINATARIOS DEL PROYECTO/ACTIVIDAD En caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán recoger los beneficiarios de cada una de ellas y al final la suma total de todas ellas.

5. ACTUACIONES REALIZADAS

6. RECURSOS UTILIZADOS

7. PLAZO DE EJECUCIÓN. Señalar la duración del programa, fechas de inicio y finalización del proyecto o de cada una de las acciones ejecutadas. Comentar si ha habido alguna desviación respecto a las fechas inicialmente previstas.

8. RESULTADOS OBTENIDOS. Describir los resultados obtenidos y el grado de ejecución de las actividades programadas.

9. PUBLICIDAD: Los folletos informativos sobre el proyecto subvencionado, deberá incluir el anagrama del Ayuntamiento y se deberán adjuntar.

10. CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO

a)

b)

B) MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

1. PRESUPUESTO DETALLADO

a) IMPORTE A JUSTIFICAR

b) IMPORTE TOTAL GASTADO en la realización de la actuación subvencionada

c) FINANCIACIÓN:

c.1) Importe subvención concedida por este Ayuntamiento

c.2) Otras subvenciones o ingresos afectados a la actividad subvencionada concedidos por una Administración Pública, entes públicos o privados, distintos del Ayuntamiento y de la entidad beneficiaria:

DENOMINACION (2)	EUROS
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>

c.3) Importe aportado por la propia entidad = b –c.1 –c.2)

2. RELACIÓN DE JUSTIFICANTES QUE SE PRESENTAN COMO JUSTIFICANTE DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA (3)

Línea 2. Para Educación al Desarrollo:

a) Costes directos: aquellos vinculados al proyecto y necesarios para la consecución de los objetivos

A) EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS: ALQUILER DE EQUIPOS Y BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. MATERIALES FUNGIBLES Y ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE MATERIALES				
Nº de orden	C.I.F. Proveedor	Descripción del gasto realizado	Importe	Fecha de pago
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

8				
9				
11				
12				
13				
14				
15				
A) SUBTOTAL IMPORTE JUSTIFICADO				

B) GASTOS DE PUBLICIDAD RELACIONADOS CON EL PROYECTO				
Nº de orden	C.I.F. Proveedor	Descripción del gasto realizado	Importe	Fecha de pago
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				
12				
13				
14				

15				
B) SUBTOTAL IMPORTE JUSTIFICADO				

C) GASTOS DE PERSONAL: NÓMINAS, SEGUROS SOCIALES Y RETENCIONES IRPF DE PERSONAS CONTRATADAS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO

Nº de orden	C.I.F. Proveedor	Descripción del gasto realizado	Importe	Fecha de pago
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				
12				
13				
14				
15				
C) SUBTOTAL IMPORTE JUSTIFICADO				

D) GASTOS DERIVADOS DE SUBCONTRATACIÓN DE TERCEROS

Nº de orden	C.I.F. Proveedor	Descripción del gasto realizado	Importe	Fecha de pago
1				
2				

3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				
12				
13				
14				
15				
D) SUBTOTAL IMPORTE JUSTIFICADO				

E) VIAJES, ALOJAMIENTO Y DIETAS DE PERSONAL O VOLUNTARIADO O BENEFICIARIOS EN CASO DE DESPLAZAMIENTOS. EN EL CASO DE DESPLAZAMIENTOS CON VEHÍCULO PROPIO SE CONSIDERARÁ JUSTIFICABLE DE LA CANTIDAD DE 0,19 €/Km.

Nº de orden	C.I.F. Proveedor	Descripción del gasto realizado	Importe	Fecha de pago
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

8				
9				
11				
12				
13				
14				
15				
E) SUBTOTAL IMPORTE JUSTIFICADO				

b) Costes indirectos:

GASTOS DERIVADOS DEL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ONGDs, ESTOS NO PODRÁN SUPERAR EL 10% DEL COSTE TOTAL DEL PROYECTO.				
Nº de orden	C.I.F. Proveedor	Descripción del gasto realizado	Importe	Fecha de pago
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
11				
12				
13				

14				
15				
SUBTOTAL IMPORTE JUSTIFICADO				

CERTIFICA la exactitud y veracidad de los datos reseñados en este impreso así como que la actividad subvencionada ha sido realizada en su totalidad, habiéndose cumplido las condiciones impuestas y conseguido los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención.

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad y a la fecha de la presente, que:

Primero: Los justificantes presentados, anteriormente relacionados, corresponden a gastos efectuados como consecuencia directa de la actividad objeto de subvención y estrictamente necesarios para la realización de la misma.

Segundo: No tiene pendiente de pago obligaciones por reintegro de subvenciones.

Tercero: Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y esta declaración sustituye la presentación de los correspondientes certificados acreditativos al tratarse de una subvención de importe no superior a 3.000 euros.

NORMAS PARA LA JUSTIFICACION

- (1) Se indicará el importe a justificar, según la resolución de subvención, que serán los gastos subvencionables según resolución
- (2) Especificar el organismo de la Administración, Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada.
- (3) Los justificantes que se adjunten deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 14 de la convocatoria
- (4) Los justificantes se presentarán numerados. En el caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán relacionar por cada actividad con su sumatorio parcial y posteriormente sumar el total de los justificantes.
- (5) Los justificantes que se adjunten deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 14 de la convocatoria